



## ***Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)***

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE ENERO DE 2019**

---

**Sres. Asistentes:****Alcalde :**

D. Alberto Peso Hernáiz

**Concejales:**

D. José Fernández Crespo

D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez

D. José Ignacio López Caubilla

D. Narciso Grijalba Díez

D<sup>a</sup> Nuria García Benito

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Fernández Antón

D<sup>a</sup> Cristina de Marcos Puente

D<sup>a</sup> Naiara Montiel Rubio

D. Domingo García Prieto

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 28 de enero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

**Secretario:**

D. Valentín Clemente Martínez

**No asisten:**

D. Daniel Zamorano Merino

D<sup>a</sup> Naiara Montiel Rubio

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

**I.- PARTE RESOLUTIVA****1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019**

*D. Alberto Peso Hernáiz* pregunta a los concejales si hay alguna aclaración que quieran hacer al respecto del acta del pleno del 26 de noviembre de 2018 y *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* indica han hablado esta mañana en el

ayuntamiento con la persona responsable de redactar las actas, porque había alguna cuestión que estaba mal detallada, y ya se han corregido correctamente. Por lo cual el Alcalde da por aprobada el acta.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON ADIF**

El Alcalde concede el turno de palabra a *D. José Fernández Crespo*, comienza diciendo que mantuvieron con ADIF una reunión el martes pasado, a la que asistieron tres técnicos de ADIF, por parte de Delegación de Gobierno acudió el responsable de infraestructuras.

*D. José Fernández Crespo* comenta que junto con el Alcalde, les dieron traslado de los tres asuntos que se tenían pendientes:

1. Los pasos a nivel,
2. El desmoronamiento de un muro a la entrada de la boca del río
3. El derrumbe de un talud en el camino de La Plana.

1.- Respecto al tema de los pasos a nivel, y ADIF respondió que no eran ellos los encargados de dar solución a este tema, al parecer porque esta cuestión está sectorizada y ADIF es el encargado del mantenimiento de la vía y del tramo de camino que cruza la vía.

Se les hizo saber cuál era la inquietud que tiene desde hace tiempo, no el equipo de gobierno sino el Ayuntamiento, de poder mejorar la cuestión de los cuatro pasos a nivel que están sin señalar en el municipio.

Al respecto dijeron que la colocación de las señales luminosas y acústicas, es una cuestión que viene definida por el número de vehículos que transitan por los pasos a nivel y por el tráfico ferroviario que haya en la propia vía.

*D. José Fernández Crespo* manifiesta que evidentemente cada paso nivel tiene el mismo tráfico puesto que se trata de la misma vía férrea y pusieron de manifiesto en la reunión, el hecho de que dos de los pasos a nivel del municipio que están ya señalizados, tuvieran más tránsito de vehículos que los otros pasos que no disponen de la señalización correcta. En este caso ADIF respondió que no tenían datos reales y tanto *D. José Fernández Crespo* como *D. Alberto Peso Hernáiz* les hicieron saber que asfaltar el camino que lleva a la Mina y luego el segundo tramo que une el paso a nivel de la Mina con el de Malagón, se hizo en beneficio de los propietarios y agricultores de las fincas aledañas a estos pasos a nivel, para darles servicio y así dejar de utilizar la N-232 como vía de acercamiento por una cuestión de peligrosidad de la misma.

ADIF entendió que esta cuestión era una situación novedosa para ellos con respecto a los datos de los que disponían con anterioridad y pidió al Ayuntamiento que les trasladase un informe pormenorizando de la situación y

*D. José Fernández Crespo* comenta que el citado informe ya se envió el jueves pasado.

2.- En relación a la cuestión del tema de la boca del río, ADIF directamente remitió a la Confederación Hidrográfica del Ebro, y se acordó con ellos que el Ayuntamiento de Fuenmayor enviaría un documento más elaborado a la Confederación Hidrográfica del Ebro para ver si esta tomaban cartas en el asunto. *D. José Fernández Crespo* comenta que en el citado documento iban a mencionar la reunión que se había mantenido con ADIF.

3.- En la cuestión del tema de talud que se está desplomando en el camino de la Plana y que está afectando ya al camino , y aunque no es una cuestión de inminente peligrosidad, pero con el paso del tiempo lo será, ADIF respondió que este talud aunque se desplome entero no va a caer encima de las vías, porque la anchura de ese tramo permite que se hunda ese talud y no afecte a ADIF, y que además tienen muchos más problemas en el tramo de Miranda a Castejón y por ello ADIF no actuarían en este tema ya que existen otras prioridades. Además reprendieron al Ayuntamiento porque se había producido una desviación en una acequia, que no es del Ayuntamiento, y que había provocado una desviación de agua a una determinada zona y ADIF había tenido que solucionar.

*D. José Fernández Crespo* expresa que ADIF mostró muy buena voluntad, incluso al término de la reunión fueron a visitar la boca del río y el talud indicado y comenta que remitirán al PSOE una copia del informe que se envió a ADIF.

El Alcalde pregunta a *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* si quiere hacer algún comentario al respecto y ella contesta que no va a realizar consideración alguna.

El Alcalde manifiesta su agradecimiento a Delegación de Gobierno que agilizaron la reunión con ADIF y a los representantes de la entidad, porque aunque es verdad que contestaron que no a todas las cuestiones planteadas por el Ayuntamiento, pero ya tienen constancia por escrito de los temas planteados y presentaron muy buena voluntad.

### **3.- PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE LA CARRTERA N-232 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENMAYOR.**

El Alcalde concede el turno de palabra a *D. José Fernández Crespo*, que comenta que en el Pleno ordinario del 14 de enero del 2019, se dio cuenta de la reunión que mantuvieron con el Delegado del Gobierno y manifiesta que les sorprendió que este les preguntase que postura tenía el Ayuntamiento en lo referente a la construcción de la variante del municipio, es verdad que no les dijo que se fuera a construir con inmediatez, ni en qué plazos se acometería, pero si les puso de manifiesto que Villar de Arnedo había mostrado su interés en la variante de su municipio y Briones su falta de voluntad al respecto.

Por este motivo se entendió que era razonable mantener un debate y hacer una votación al respecto de si el Ayuntamiento de Fuenmayor está interesado o no en la construcción de la variante, y si finalmente se llegase a un acuerdo, una postura oficial, pues transmitirla a Delegación de Gobierno.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* comienza diciendo que el Partido Popular siempre ha estado de acuerdo con la construcción de la variante de la N-232, lo que pasa es que según informaciones que han recibido de parte de *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* habría que volver a empezar de cero y Nuria contesta que comenzar de cero no, manifestando que efectivamente el proyecto de la variante de Fuenmayor es el mismo del año 2009, lo que sí ha cambiado es el estudio de impacto medio ambiental porque la nueva normativa ha caducado, por lo que el citado estudio si hay que hacerlo de nuevo.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* comenta que están de acuerdo con el proyecto que había referente a la construcción de la variante, pero dice que cuando lleguen los nuevos informes, habrá que estudiarlo pormenorizadamente de nuevo.

El Alcalde, comenta que si es verdad que en este Ayuntamiento se ha tratado el tema de la variante en varios ocasiones, desde el año 2003 o 2005 y se votó al respecto en ese momento, pero la votación que se va a realizar en este pleno, no va a ser vinculante para nada, solo se trata de dar la conformidad del Ayuntamiento sobre la construcción de la variante.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* manifiesta que ella se hizo a la idea que el tema de la variante iba a ser más inminente, entonces esta mañana ha mantenido una conversación con el Delegado del Gobierno y este le ha contado que este asunto se lleva tratando desde el año 1998, y el proyecto de la variante lleva parado desde el año 2009. Nuria dice que en su momento ella le comentó a José que sabía que en los Presupuestos Generales del Estado había una partida de 100.000 euros, pero que con ese importe no se podía hacer nada, por lo que Nuria al entender que el asunto de la variante era apremiante, le alarmó que no hubiese dinero para poder acometer la variante.

Continúa diciendo que el *Delegado del Gobierno* también le comentó que ya se produjo la exposición pública del trazado, y que los siguientes pasos a seguir eran la aprobación del proyecto del trazado, aprobación del proyecto de construcción, que aún no se ha hecho y finalmente la licitación.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* dice que le ha preguntado al Delegado del Gobierno si todo este tema seguía en vigor, y este se ha puesto en contacto con la persona encargada de la demarcación de carreteras, que le ha respondido

que la normativa había cambiado y sólo había que realizar de nuevo el estudio de impacto medio ambiental.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* manifiesta que si respecto a los tres puntos que se trataron con el Delegado de Gobierno, este comentó que no se podía acometer ninguna mejora de las solicitadas, es un tema preocupante, por ello la postura del PSOE, es que no pueden cerrar la puerta a la construcción de la variante, que luego dentro de cuatro años, tal y como están diciendo *D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* y *D. Alberto Peso Hernáiz*, puede haber realmente un cambio en el trazado derivado del nuevo estudio de impacto medio ambiental, en el caso de suceder esto ,habría que volver a valorarlo.

*D. José Fernández Crespo* pone de manifiesto que en este asunto de la variante ,su grupo político siempre han mostrado su disconformidad, porque en el in pass desde el año 2004 en el que se presenta el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, en el que se definía las variantes de Briones, Villar de Arnedo y Fuenmayor, como primer paso para la duplicación de la N-232, y también el proyecto de alta velocidad, han pasado ya quince años, y en este tiempo se ha hecho un proyecto, que encima ahora hay que volver a retocar, con lo cual Jose comenta que esta situación es poco menos que un insulto a la inteligencia de cualquier ciudadano.

Continúa diciendo que además en el año 2005 se presentó un proyecto de área metropolitana de Logroño, y que el equipo de gobierno de entonces, tuvo acceso a la reunión en la que se trató esta cuestión, y que provocó que en el Parlamento de La Rioja, se votase por unanimidad de los asistentes, la liberalización de la autopista desde Arrubal hasta Navarrete, y la semana pasada venía publicada el acta de las expropiaciones que iban a hacer, entonces se está hablando de catorce años para realizar aquella obra.

En febrero de 2005 en una reunión de los Alcaldes de la zona con el Presidente de Gobierno de la Rioja en ese momento, el Ayuntamiento de Fuenmayor expuso que la variante de la Carretera de La Puebla era muy importante para Fuenmayor, y el Presidente acordó instar a su ejecución.

En marzo de 2005, este mismo Salón de Plenos fue testigo de cómo se acordó hacer una formulación de alegaciones al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), consistente en solicitar que liberalizasen la autopista entre Arrubal y Cenicero, y así quedaría registrado en el diario de sesiones.

En el año 2011 cuando estaba próximo la finalización de la concesión de la autopista AP68, se decidió prorrogar la vida de la misma en manos privadas, por tanto será en el año 2026 cuando se extinga la concesión, por lo que se está

hablando de un plazo de siete años, que Jose comenta que es un plazo muy pequeño para los plazos en los que normalmente se realiza este tipo de infraestructuras, parece que los mismos se demoran sine die.

Por lo que comenta que entienden que en octubre o noviembre del 2026, habría que hacer fuerza desde el Ayuntamiento, e intentar implicar a las Administraciones vecinas y colindantes, para que realmente se produzca esa liberalización de la autopista, y a partir de la misma, afirma que es verdad que no es una carretera que tenga permeabilidad de accesos y habría que exigir más a lo largo de la misma. Pero comenta que su grupo municipal está seguro de que una infraestructura de este calibre, con la situación económica en la que nos encontramos, no se va a ejecutar.

*D. José Fernández Crespo* continúa diciendo que ya dieron traslado al Delegado del Gobierno de las situaciones peligrosas que se daban en la actual carretera N-232, y este les contestó que las actuaciones solicitadas en dicha nacional no se podían llevar a cabo, cuestión esta inentendible por cualquier ciudadano de a pie, y también cabe hacer mención a la inejecución de la variante de La Puebla porque siempre pone trabas el Gobierno de la Rioja, ya que el enlace con la N-232 por el entorno del Marqués del Puerto, se debe realizar a doble nivel y no al mismo nivel ya que la ley lo impide. Cabe decir que hace años que el enlace de la N-232 con el cruce de la crta de Uruñuela en Cenicero, está ejecutado a doble nivel, desde hace unos cuantos años. José concluye diciendo que está convencido que pasarán estos siete años hasta el 2026 y se volverá a prorrogar la concesión de la autopista, que es lo más grave. Por todo lo expuesto el voto del grupo municipal Izquierda Unida va a ser no.

El Alcalde da la palabra a *D<sup>a</sup> Nuria García Benito*, que comenta que si es verdad que respecto a la construcción de la variante de La Puebla, siempre se ha dicho que hasta que no se hiciese la variante de Fuenmayor, no se podía acometer. Manifiesta que es verdad que al final ha habido una desidia total en el tema de las infraestructuras desde el año 2009 hasta ahora, que no se ha hecho nada al respecto. Expresa que tanto el Partido Popular, como el PSOE, han dicho que si la situación cambia, su postura también puede ser diferente, porque cree que ninguno de los presentes estaría de acuerdo en que si hubiera una liberalización de la autopista en el año 2026, la variante de Fuenmayor no sería necesaria.

Afirma que el grupo municipal socialista considera que no se pueden cerrar las puertas a la construcción de la variante por lo que pueda pasar.

El Alcalde da paso a la votación sobre la construcción de la variante de la carretera n-232 en el término municipal de Fuenmayor, esta cuestión queda aprobada con los votos a favor de PP y PSOE y el voto en contra del Izquierda Unida.

## **II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

## **1.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Alcalde, *D. Alberto Peso Hernáiz* pregunta si hay alguna moción de urgencia, al no plantearse ninguna pues pasa a la parte de Ruegos y Preguntas.

El Alcalde da la palabra a *Dª Nuria García Benito* que empieza su turno de **PREGUNTAS:**

1. Les gustaría saber en plazo se está pagando a proveedores.

*D. José Fernández Crespo* comenta que en este momento no disponen de estos datos, por lo que se les responderá en el próximo pleno, lo que si manifiesta es que sabe que hay unas facturas que están por pagar, en algún caso, porque ha habido algún problema con alguna factura que se ha traspapelado.

2. *Dª Nuria García Benito* comenta que tienen conocimiento de que se ha presentado una queja la semana pasada, de una caída que ha sufrido un chico del Centro de atención a personas con discapacidad psíquica (CAPDP), en la calle Huertas nº7, por el problema de accesibilidad en algunos puntos. Pregunta que se va a hacer al respecto.

*D. José Ignacio López Caubilla* le responde que esta queja llegó ayer y el técnico municipal se va a pasar a ver la situación de dicha calle.

*D. José Fernández Crespo* manifiesta que evidentemente hay numerosas áreas que no tienen la dimensión adecuada en normativa de accesibilidad, pero también es verdad que existen aceras que si la cumplen y curiosamente el personal del CAPDP y los residentes, van por el medio de la calle.

Destaca que de todas formas, el Ayuntamiento de Fuenmayor, desde hace tiempo, invierte con regularidad para eliminar barreras arquitectónicas, pone como ejemplo que el año pasado se invirtió la cantidad de 25.000 euros, y este año 2019, en los presupuestos que se elaboren está previsto invertir más cuantía.

Termina diciendo que la acera de la Calle Huertas nº7, tiene bastantes problemas a ambos lados, y probablemente la solución pasaría por hacer la acera en la calle de un solo sentido.

3. *Dª Nuria García Benito* expresa que el 4 de diciembre presentaron una solicitud de información al aparejador y todavía no ha recibido respuesta alguna, por lo que pregunta que para cuando está previsto darles una contestación.

El Alcalde le responde que tanto el Secretario como el aparejador tienen órdenes de contestar lo antes posible a cualquier petición de información.

4. *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* cuenta que el anterior pleno se trató el tema de colocar un radar fijo en el tramo de la travesía y el PSOE propuso solicitarlo a la DGT y pregunta si se ha hecho ya algo al respecto.

*D. José Fernández Crespo* le responde que el radar se solicitó a la Jefatura Provincial de Tráfico de la Rioja, pero aún no han recibido contestación alguna.

5. *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* pone de manifiesto el malestar generalizado que hay en la Mancomunidad por el tema de los Centros Sanitarios, en lo referente a que se tarda en exceso en hacer sustituciones en caso de baja o vacaciones de los sanitarios, por ejemplo en el caso de la pediatra, cuando esta se ausenta, hay que acudir al médico de cabecera.

También el hecho de que se hayan quitado las urgencias en Cenicero, ha quedado afectado el municipio de Fuenmayor, ya que solo se dispone de una ambulancia o un médico de cabecera para la Mancomunidad.

Nuria pregunta si el Ayuntamiento conoce la problemática que existe y si van a hacer algo al respecto.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* comenta que ella como responsable del área de salud en el Ayuntamiento, no le han comentado nada al respecto, ni la Mancomunidad le ha remitido carta alguna informando de este problemática.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* manifiesta que las urgencias de Cenicero por las tarde ya no están en marcha, bueno precisa que a están unas veces sí y otras no, lo que conlleva que a los vecinos de Cenicero se les derive automáticamente a Navarrete, por lo cual son más de mil personas más para un solo médico de guardia.

*D. José Fernández Crespo* matiza que el servicio de urgencias de Cenicero ha sido siempre incompleto, ya que estaban hasta las ocho de la tarde, pero no prestaban servicio nocturno.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* expresa que en lo referente al tema de la pediatra, lo que les comentan es que no hay pediatras, que se está faltos en La Rioja de esta especialidad y lo que no entiende es como la Mancomunidad no les ha dado traslado de esta información.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* responde que a ella la Mancomunidad no le ha proporcionado información alguna, sino que esta situación la han conocido a través de la prensa, por ejemplo Ventosa, Sojuela y pueblos más pequeños, si tenían tres día de consultorio, se lo van a reducir a dos días.



*D. José Fernández Crespo* opina que si ha leído en el periódico que el alcalde de Ventosa estaba muy enfadado por estas reducciones, pero de la Mancomunidad no ponía absolutamente nada. Entiende que el Consejo de Salud podía reunirse a petición de un determinado número de miembros del mismo.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* considera que la problemática está en los pueblos que forman la Mancomunidad de Moncalvillo y al municipio de Fuenmayor no le afecta hasta el extremo de que vaya a retirar a un médico, pero si es verdad que se tienen carencias, que los médicos se quejan de que no llegan. Considera que desde el Ayuntamiento podían posicionarse.

*D. José Fernández Crespo* declara que la posición del Ayuntamiento en una votación que hubo en una moción sobre el tema de la salud, salió positivamente que la depauperación del servicio de salud se estaba produciendo a marchas forzadas y este Ayuntamiento en aquel momento mostró su indignación y disconformidad por cómo estaban transcurriendo los temas de salud.

Comenta que lo que se puede hacer en este caso intentar convocar al órgano correspondiente de la Mancomunidad de Moncalvillo, y que allí se manifiesten los problemas que acontecen y preocupan.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* comenta que es verdad que lo que salió publicado en prensa era que el Alcalde de Ventosa pedía una reunión del Consejo de Salud. Manifiesta que cuando se reúna la Mancomunidad de Moncalvillo y plasme por escrito, se podrá atajar este problema.

- D<sup>a</sup> Nuria García Benito* dice que en septiembre del año pasado ya se trató el tema de que el Parlamento Europeo apoyaba el Proyecto Wifi, en el que se contemplaban una serie de ayudas económicas para todos aquellos municipios de la Unión Europea que pudieran instalar una conexión inalámbrica gratuita a sus ciudadanos. Esta iniciativa ofrecía a los municipios, la oportunidad de solicitar bonos por valor de 15.000 euros, cantidad a utilizar para instalar equipos de wifi en los espacios públicos, bonos que se pueden usar para la compra de nuevos equipos y renovar material antiguo. Manifiesta, que ya que este año 2019 y el siguiente, van a volver a salir este tipo de ayudas, sería interesante como Ayuntamiento poder acceder a las mismas.

El Alcalde le responde que al no estar presente el concejal responsable del ramo, D. Daniel Zamorano Merino, pues no pueden contestarle a esta pregunta.

7. *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* pone de manifiesto que les han comentado que se ha quitado el fax del centro de salud, y que por ello no se pueden enviar ningún informe al médico.

El Alcalde comenta que no es que se haya quitado el fax, sino que se ha sustituido el fax tradicional por el fax electrónico, que es completamente legal y cumple con las exigencias requeridas por Rioja Salud. También hay que decir que la administrativa del centro de salud es un poco reacia a usarlo porque dice que no sabe manejarlo.

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Fernández Antón* apuntilla que los médicos también están remisos a su uso.

El Alcalde concluye diciendo que prefiere que trate este tema el concejal responsable D. Daniel Zamorano Merino y concluye diciendo que tanto la administrativa como los médicos prefieren el fax tradicional, pero que tendrán tanto este como el electrónico, para que se vayan acostumbrando.

*D<sup>a</sup> Raquel Gracia Martínez* expresa que el uso del fax electrónico va mucho mejor para la organización de las nuevas tarjetas sanitarias, y que la administrativa del centro de salud aprenda a expedirlas y así la gente no tenga que desplazarse hasta Navarrete.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* concluye que si es cuestión de que se acostumbren al uso del fax electrónico, pues habrá que esperar.

8. *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* dice que en el pleno anterior, el concejal D. Ignacio López Caubilla habló sobre temas de facturas y asociaciones: "Que cuando a una asociación se le patrocinaba algo, posteriormente cuando se les otorgaba la subvención, se dejaba el apunte hecho de que habían recibido anteriormente determinada cantidad, y se les quitaba ese importe de la subvención. También se les dijo que había sucedido alguna asociación por ejemplo las AMPAS, a las que se les pagó un castillo hinchable", entonces pregunta que si esto significa que a las AMPAS en la próxima subvención se les va a descontar el importe de dicho castillo hinchable.

*D. Ignacio López Caubilla* contesta que se ha contabilizado la cantidad que se les iba a otorgar de subvención, contando que han tenido un gasto ya.

*D. Narciso Grijalba Díez* entiende que de la subvención que se les ingrese, se les detrajo el gasto que ya habían consumido.

*D. Ignacio López Caubilla* comenta que esto se hace así a criterio del personal administrativo del Ayuntamiento, que aconsejaron hacerlo de la manera descrita, ya que dijeron que el tema de la subvenciones a asociaciones se venía haciendo siempre así. Apunta que de hecho todas las asociaciones han salido más favorecidas, porque se ha hecho más reparto.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* apunta que habló con un AMPA y le contaron que preguntaron al Ayuntamiento si les podía financiar un castillo hinchable, pero lo que no entendieron bien es que después se les detraería el importe del castillo, aproximadamente unos 200 euros, del importe de la subvención que reciben cada año.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* comenta que entonces se trata de que las asociaciones municipales tienen derecho a una subvención por parte del Ayuntamiento y el procedimiento a seguir es que cualquier asociación para poder optar a la ayuda, tiene que presentar memoria de las actividades a realizar y también aportar las facturas del ejercicio anterior para así justificar los gastos, después el Ayuntamiento financia hasta el 80% de los gastos.

Como ejemplo pone una factura que han visto de unos fardos de paja, de aproximadamente 181 euros, de la empresa Manolo Ríos, para la fiesta de la Peña La Popular y hace dos preguntas:

- Si realmente se les va a descontar el importe de la factura a la citada asociación del importe de la próxima subvención, a lo que Nuria comenta que esta pregunta ya ha sido contestado anteriormente
- Que la Asociación no tiene factura de este gasto, porque este ha sido abonado por el ayuntamiento, como justifican los gastos para acceder a la subvención.

*D. Ignacio López Caubilla* contesta que las Asociaciones tienen que justificar un tanto por ciento, en base a lo que cobran de subvención, aunque se da el caso que asociaciones justifiquen muchos más gastos, por ejemplo de hasta 5.000 euros.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* comenta que siguen pensando que este tema se tiene que tratar de forma más transparente. Pone de manifiesto que su grupo municipal está totalmente de acuerdo en favorecer a las asociaciones, pero se debería tener un criterio común con todas ellas, porque por ejemplo porque se pagan a la ADE las cuotas de inscripción

de la Federación Riojana de Fútbol y sin embargo no se paga las de Pelota.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* pasa a plantear el siguiente **RUEGO**:

Dice que se supone que las Juntas de Gobierno se han de celebra cada 15 días y posteriormente se ha de mandar el acta a la oposición, para que la misma tenga información de los que se trata en dichas juntas.

A continuación pasa a enumerar una serie de fechas desde el mes de junio y lo que se les ha enviado desde entonces:

- 11-06-2018: acta y relación de facturas
- 27-06-2018: acta
- 05-07-2018: acta y relación de facturas
- 25-07-2019 : acta y relación de facturas
- 01-08-2018 : acta
- 07-09-2018: acta y relación de facturas
- 05-10-2018: acta
- 17-10-2018: acta y relación de facturas
- 20-12-2018: relación de facturas
- 24-01-2018: relación de facturas

Por lo que en junio, julio y agosto más o menos las Juntas de Gobierno se celebraban con regularidad, cada quince días, pero en el mes de septiembre solo se ha celebrado una, en el mes de octubre dos juntas y desde entonces *D<sup>a</sup> Nuria García Benito* comenta que su grupo municipal no ha recibido ni una sola acta, es decir que desde noviembre debería haber habido dos juntas, en el mes de diciembre otras dos y lo mismo el mes de enero.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* manifiesta que si en diciembre y enero se les ha enviado la relación de facturas es porque han tenido que celebrarse Juntas de Gobierno. Por todo lo dicho **RUEGAN** al Alcalde, Teniente de Alcalde y concejal que cuando celebren Juntas de Gobierno, le digan al Secretario que envíe las actas y relación de facturas correspondientes, porque comenta que desde el 17 de octubre no tienen información alguna, por ejemplo de las licencias de obras concedidas.

*D. José Fernández Crespo* le responde que el equipo de gobierno no da ninguna instrucción paran que se oculte información a la oposición, sino todo lo contrario y para terminar dice que las Juntas de Gobierno en determinados momentos y por circunstancias especiales, no pueden celebrarse cada quince días.

*D<sup>a</sup> Nuria García Benito* concluye diciendo entiende que agosto es un mes inhábil y el mes de octubre es época de vendimias , pero no se puede permitir más que desde el 17 de octubre hasta el 4 de enero no han recibido información alguna. Finaliza diciendo que espera no tener que volver a pedir que se les proporcione esta información regularmente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Alberto Peso Hernaíz

Valentín Clemente Martínez